

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4008

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER - LABOR
PARLAMENTARIA

Reunión del 17 de Septiembre de 2010 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Bautista José MENDIOROZ - Jorge Raúl PASCUAL - Ademar Jorge RODRIGUEZ - Carlos Gustavo PERALTA - Adrián TORRES - Jesús ZUAIN - Facundo Manuel LOPEZ

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Daniel Alberto SARTOR - María Magdalena ODARDA - Claudio Juan Javier LUEIRO - Fabián Gustavo GATTI - Mario DE REGE - Luis María BARDEGGIA - Nelson Daniel CORTES - Manuel Alberto VAZQUEZ

ASUNTOS TRATADOS

Esta reunión se realizó en la ciudad de Río Colorado donde se trató el Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo N° 729/ 2010 - AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS A TOMAR CREDITOS, HASTA PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO UNO (\$ 54.158.101.00) O SU EQUIVALENTE EN DOLARES ESTADOUNIDENSES, A TRAVES DEL ESTADO NACIONAL, ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO Y/O CUALQUIER OTRA INSTITUCION DE CREDITO CUYAS CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO RESULTEN FAVORABLES PARA LA PROVINCIA Y A RECIBIR SUBSIDIOS O APORTES NO REINTEGRABLES PARA FINANCIAR LA OBRA CENTRAL HIDROELECTRICA SALTO ANDERSEN. Primeramente las Comisiones se trasladaron hasta la represa, y en el lugar se realizó un pormenorizado informe de la situación actual de la Presa, por parte de técnicos que operan en la misma, procediéndose a recorrerla en su totalidad, explicándose cómo es el funcionamiento de las turbinas prontas a colocar, las cuales en un primer momento entraría en funcionamiento una sola de ellas.-

En la localidad de Río Colorado, provincia de Río Negro, a dieciséis días del mes de setiembre de 2010, se reúne la comisión de la Legislatura de Río Negro de Labor Parlamentaria, presidida por el Vicegobernador Bautista Mendioroz y la comisión de Recursos Hídricos, con la presencia de su presidente Adrián Torres. Se encuentran presentes los legisladores Adrián Torres, Facundo López, Iván Lázzeri, Jorge Pascual, Adriana Gutiérrez, Graciela Grill, Pedro Pesatti, Carlos Peralta y Luis Bonardo. El Intendente de Río Colorado, Juan Villalba y el Superintendente General de Aguas, Horacio Collado. El motivo de la reunión es analizar el expediente de autoría del Poder Ejecutivo que propone autorizar al Departamento Provincial de Aguas a tomar créditos, hasta pesos cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil cinco uno o su equivalente en dólares estadounidenses, a través del Estado Nacional, organismos multilaterales de crédito y/o cualquier otra institución de crédito cuyas condiciones de financiamiento resulten favorables para la provincia y a recibir subsidios o aportes no reintegrables para financiar la obra Central Hidroeléctrica Salto Andersen. Las reuniones comenzaron en el municipio de Río Colorado donde el intendente Villalba agradeció la presencia de las comisiones en su localidad. Luego se realizó un recorrido por la presa Salto Andersen, distante a setenta kilómetros de la localidad de Río Colorado, donde técnicos que realizan la construcción mostraron y explicaron los alcances de la obra.

Posteriormente a las diecisiete horas las comisiones legislativas se reunieron en el Centro Cultural con el representante de la Cámara de Productores de Río Colorado, Rubén Pérez:
Transcripción textual de la reunión:

El presidente de la Cámara de Productores de Río Colorado, Rubén Pérez: indica que 102

productores han revisado las napas freáticas y fue la Secretaría de Fruticultura la que avaló de dónde venía el problema, el agua venía clara, no tenía sedimento e impermeabilizaba las acequias y en ese momento empezamos con los problemas. En la actualidad son 102 productores con problemas y están endeudados desde hace muchos años, nosotros le pedimos al Superintendente General de Aguas, ingeniero Horacio Collado, la condonación de las deudas de canon de riego de agua de los productores hasta el momento, y de aquí hacia delante que empecemos a pagar, porque hemos perdido chacras, muchos productores han sacado créditos para volver a trabajar su tierra y hoy están enterrados con el Banco Nación, han perdido por todos lados. Queremos seguir trabajando, seguir plantando las chacras, pero queremos que por lo menos hasta ahora las deudas anteriores se condonen. Ignoro la deuda de los 102 productores, en una oportunidad era de ocho millones de pesos, en todo, con parcelas incluidas.

Sr. Bautista Mendioroz: Hoy está en vigencia una ley que es la de regularización del canon de riego que había que usarlo como herramienta.

Presidente Cámara de Productores Rubén Pérez: Sí, la ley está, pero hay que pagar parte, nosotros queremos, por lo menos, no pagar nada hasta ahora. De ahora hacia delante sí. Hemos perdido chacras de 20 ó 30 años, hemos sacado créditos para plantar esas chacras y hoy estamos enterrados con el banco. Hemos hecho juicio muchos productores, que lamentablemente los vamos a perder, ya lo perdimos, nos agarra la DGI, vamos a perder todo, estamos en la lona por todos lados.

Sr. Adrián Torres: Juicio por qué?

Presidente Cámara de Productores Rubén Pérez: Para poder cobrar un resarcimiento, porque a nosotros no nos cuida nadie, nosotros chocamos un palo de luz y lo tenemos que pagar, pero cuando nos hacen desastres a nosotros, en aquella oportunidad, había cinco millones de pesos creo, para el daño que podría causar el río abajo cuando se hizo Casa de Piedra, eso desapareció al año, año y pico. Los problemas los empezamos a tener a los dos años, ahí se empezó a ver la pudrición de las plantas y todo eso.

Sr. Bautista Mendioroz: Esos juicios hacia adonde están dirigidos?

Presidente Cámara de Productores Rubén Pérez: Eso lo hicimos en la Corte Suprema de Justicia, se elevaron allá, pero los perdimos. Contra el Estado provincial, contra el D.P.A.

Intendente de Río Colorado, señor Villalba: Propongo para el jueves que viene hacer una reunión con los cien productores para avanzar en una propuesta para hacerle al D.P.A. y a la Legislatura, con la alternativa que plantea cada uno de los productores, con el compromiso siempre de que bueno, supongamos se saque lo que no se pague y se empieza a pagar a partir de ahora.

Sr. Bautista Mendioroz: El D.P.A. está de acuerdo y tiene la voluntad de que podamos acomodarlo, tenemos una ley que tenemos que utilizar como válida, el porcentaje que usted está diciendo, fundamentalmente a propuesta del legislador Ademar Rodríguez y gente del D.P.A. para ver con cada productor como hacer con ese porcentaje, tomar la propuesta que dice el señor Villalba, tengamos una reunión cuando tengamos los certificados de todos los productores, qué características de cada uno, que propone la comisión y trabajemos en base a ese porcentaje, en algunos casos lo podemos dejar en uno, en otros en cinco por ciento y trabajar para arreglar caso por caso con ciento dos productores.

Presidente Cámara de Productores Rubén Pérez: Yo veo que no es justo.

Sr. Bautista Mendioroz: La ley es en beneficio de los productores. Lo que nosotros nos planteamos en la sanción de la ley es la no condonación de la deuda. Lo que creo que si hoy un productor tiene una deuda de dos mil pesos y se le está exigiendo un cinco por ciento para ingresar en la ley, es un margen que perfectamente se puede ingresar a la misma y trabajar

hacia delante, por eso digo habrá que ver caso por caso, porque tal vez algún productor esté más perjudicado y ese porcentaje lo podemos llevar a cero. Esto tiene que ser una cuestión solidaria, trabajemos con estos cientos dos productores caso por caso, con la Cámara y nos vamos poniendo de acuerdo entre las partes, el D.P.A., la Comisión de Recurso Hídricos, en ver cómo arreglamos las cosas, es una solución y le sacamos una mochila de encima. No sería condonación, sería regularización.

Ing. Horacio Collado: Estamos dispuestos a resolver la situación, lo que hay que hacer es mitigar. No se les cortará el suministro de agua. Cuando las tres provincias hicimos Casa de Piedra, sabíamos que era muy ventajoso porque regulamos el agua, distribuimos el agua que cada provincia tiene y después cada provincia ve como arregla la cosa, a partir de allí el gobierno tomó una decisión y veremos cómo impermeabilizamos los canales, no le echamos la culpa a Casa de Piedra porque no es. Lo dije los otros días y lo reitero, la deuda para atrás no nos interesa, nos interesa hacia delante y tiene que ser lo más justa posible, hay que encontrarle la vuelta y ser solidarios, les conviene a todos, a los que pagaron y los que no, cómo arreglamos esto, no puedo aceptar si hay un dictamen jurídico, no puedo aceptar un dictamen donde la justicia dice que no, hay que buscar una vueltita a eso, no es una condonación, hay un aporte.

Presidente Cámara de Productores Rubén Pérez: La justicia se equivoca.

Ing. Horacio Collado: Todos los presentes en esta mesa tienen una responsabilidad y podemos opinar favorablemente, encontrémosle una vueltita, yo estoy de acuerdo, quiero que me entiendan desde lo institucional, el D.P.A. no puede desconocer normas. Busquen un fundamento sólido y preséntenlo. No le vamos a poner el revolver en la cabeza, pero tenemos que tomar medidas, porque si no la tomamos....

Presidente Cámara de Productores Rubén Pérez: Eso es lo que queremos nosotros, regularizar todo y empezar de vuelta.

Ing. Horacio Collado: Bienvenida la charla de toda la Cámara, porque no sirve hacer demagogia porque después nos van a venir a golpear la puerta a todos, a mí, a usted. Hay que buscar una solución integral y que estemos todos de acuerdo.

Intendente de Río Colorado, señor Villalba: Nosotros tenemos las certificaciones de las hectáreas que se echaron a perder, productor por productor.

Sr. Ademar Rodríguez: Propongo no más del 15 de octubre y trabajar con los padrones de deudores y ver que podemos resolver dentro del marco de esta ley, es lo único para que sigan avanzando desde la Cámara y conseguir seguir regando sin deudas y pagando de aquí en más.

Presidente Cámara de Productores Rubén Pérez: Bueno, estoy escuchando que es un cinco por ciento y es razonable, eso no lo había escuchado nunca. Nosotros pedíamos la condonación y de ahora en adelante que les cobren y si no quieren pagar que se ajusten a las consecuencias que vienen más adelante.

Sr. Bautista Mendioroz: La herramienta está que es la regularización y la cuestión que plantean del Banco Nación también está transitando la normalización, ley provincial que prohíbe los remates.

Sra. Graciela Grill: Presentamos un proyecto en el día de ayer, en coautoría con el legislador Torres, de satisfacción por lo que está haciendo el Poder Ejecutivo en beneficio de los productores.

Sr. Bautista Mendioroz: El gobernador ha tomado la decisión de avanzar en la firma del convenio que resuelve la cuestión definitivamente porque traslada la deuda de los productores. De nuestra parte volver a reunirnos antes del 15 de octubre para analizar caso por caso y el

compromiso del D.P.A. de no restringir el servicio de agua para riego de las parcelas. Esperamos que estas herramientas les sirvan para que puedan seguir trabajando.

Presidente Cámara de Productores Rubén Pérez: Le agradezco en nombre de la Cámara al señor vice gobernador Bautista Mendioroz, al ingeniero Collado del Departamento Provincial de Agua, al presidente de la Comisión Adrián Torres y a todos los presentes.

Seguidamente en el salón de usos múltiples de Río Colorado se reúnen las comisiones legislativas con la presencia del vicegobernador, los legisladores de los distintos bloques presentes, el intendente, concejales, autoridades del D.P.A., técnicos de las empresas que construyen la presa, representantes de la empresa Transcomahue y fuerzas vivas. En primer lugar hace uso de la palabra el legislador Adrián Torres, presidente de la comisión de Recursos Hídricos quien explica los alcances del expediente enviado por el Poder Ejecutivo provincial para conseguir los fondos que se necesitan para la terminación de la obra de Salto Andersen.

Intendente Villalba: Agradece la presencia de autoridades y público presente, realiza una reseña histórica de la obra, puntualizando que hace 60 años se construyó, en el gobierno del General Perón, el salto, como una alternativa de desarrollo inclusivo, hubo decisiones políticas que nos postergaron 60 años, no existe una familia tradicional que no esté relacionada directamente con la construcción de la presa, ninguna familia que no tenga sentimiento al hablar de Salto Andersen, en el 2003 tuvimos la oportunidad de tener un gobierno que decidió hacer la faz eléctrica de Salto Andersen, gran deuda que tenía el Estado nacional y provincial para llevarlo adelante, buscamos los fondos, y fue el D.P.A. en ese momento que tomó la posta y sacamos la licitación de la parte eléctrica y la parte civil, hoy tenemos dificultad para poderla terminar por la falta de fondos y estamos encarando una ley con el conocimiento de todos los habitantes de Río Colorado para que se termine con todas las partes de esta obra. Esta ley va a ser el principio de varias leyes más que necesitamos en la provincia como en distintas regiones, tenemos la gran necesidad de poner en producción veinte mil hectáreas para que el sector ganadero pueda desarrollarse como corresponde, de un rodeo de doscientas mil cabezas nos quedaron sesenta y cinco mil, de noventa mil madres nos quedaron veinte mil y teníamos a disposición nuestra agua, no es fácil conseguir en el mundo tierra, agua, sol, medio ambiente puro, más hoy la energía de Salto Andersen. Nosotros queremos la energía para hacer una revolución productiva en todas sus formas, pero con una decisión fundamental, poner estas nuevas tierras, que están en la margen sur del canal principal, con esa energía, poner entre quince y veinte mil hectáreas para satisfacer las necesidades y cerrar el círculo de lo que es la ganadería conjuntamente con la terminación de los mismos. Salto Andersen significa la inclusión de cientos de niños que tenemos fuera del sistema, la presa significa que nos alejemos del alcohol y la droga, significa que nuestro paisanos se transformen en productores capacitados para llevar una nueva alternativa de vida, vamos a tener el negocio terminado para que no se nos vayan los terneros al oeste, sino que en este sector de la ganadería terminemos con la bandejita de la carne distribuyéndola en nuestros compradores que tenemos en gran cantidad hacia el sur. Río Colorado tiene que dar hoy un paso fundamental, la terminación de su obra emblemática, la terminación de esa esperanza, la terminación de esa oportunidad que no queremos dejar pasar. Le agradezco a cada uno de los legisladores de los distintos partidos y les solicito que pongan la vocación para que esto salga bien y en el corto plazo tengamos a disposición lo que hace setenta años teníamos que haber tenido. Muchas gracias a los que nos visitan.

Sr. Bautista Mendioroz. Es un gusto compartir esta jornada de trabajo en esta localidad para gestionar la terminación de la usina eléctrica de Salto Andersen para el desarrollo de Río Colorado. Tenemos que garantizar legislativamente que proyectos de esta envergadura generen beneficios socio-económicos en la región que es lo que claramente expresáramos, el espíritu del aporte global y agradecer a los participantes de esta numerosa asamblea e invito al señor Horacio Collado a que explique el alcance de la obra.

Sr. Horacio Collado. En primer lugar se había pensado la obra como un sistema eléctrico aislado, no estaba el sistema interconectado y pensamos que era el momento oportuno para

hacer una central nuestra como es Salto Andersen, en carpeta teníamos el compensador de Casa de Piedra, Huelche. Miqui Huau, pero ya era compartido con la provincia de Neuquén, el único que era nuestro era este. Lo de la energía plus es inminente, toda nueva central va a tener un precio diferenciado y también la ley 26090 que nos va a beneficiar, con esos elementos dijimos este es el momento ideal, esto es de la provincia pero por diez años nosotros vamos a entregar la energía al sistema interconectado nacional, por qué la entregamos, porque nos paga ciento tres dólares o sea cuatrocientos pesos el mega, al Chocón le pagan ciento veinticinco pesos, este precio es para incentivar que se hagan estas obras, por qué diez años, porque es el tiempo que se permite amortizar los cincuenta y cuatro millones de pesos que necesitamos para terminar las tres obras, la energía por diez años nos van a pagar ciento tres dólares. Tengo la documentación para consulta a disposición de los presentes, esto equivale a cinco millones de dólares por año o sea veinte millones de pesos por año, se paga el financiamiento y todo lo que invertimos acá, es la única obra y tenemos que ir por más, porque tenemos más potencialidades, en el río Negro superior, en el medio, el gobierno nacional está muy interesado que hagamos Miqui Huau sobre el río Limay, no existen centrales hidroeléctricas que den el costo de la energía a pagar a diez años como lo prevé la resolución 220 de la Secretaría de Energía, con excepción a quince años de Michihuido, esta es una ley para emprendimientos de menos de treinta mega. Después de los diez años la obra sigue siendo nuestra pero no nos van a pagar 103 dólares, nos van a pagar lo mismo que le pagan al Chocón. Esta obra la paga la tarifa, la obra de saneamiento la tenemos que pagar con recursos nuestros y le vamos a volcar un porcentaje al sistema de riego, los productores a veces no están en condiciones de pagar el mantenimiento y las inversiones, tenemos que discutirlo con la comunidad y ver que porcentaje de estos beneficios se vuelcan, Agua y Energía lo pensó así, lo pensó en el Alto Valle, en el Medio, de alguna manera completara con la energía parte de los costo del riego.

Sr. Intendente Villalba: Nosotros queremos que esta discusión del cuadro tarifario para producir, la tengamos por ley y que el regar con electricidad, con sistema mecánico sea totalmente rentable.

Sr. Horacio Collado: Cuando comience a general energía ya lo podemos hacer. Lo podemos hacer a partir de enero de 2011 porque tenemos la otra energía, con pedirle a Edersa o a la obra cooperativa, con Camesa, con el Epre se puede hacer.

Sr. Adrián Torres: En función a la pregunta del señor Villalba, que tiene que ver con esta financiación, este pedido de autorización de garantía, junto con la legisladora Graciela Grill de Río Colorado presentamos un proyecto de ley que la idea es ayudar a los productores de esta región.

Sr. Carlos Peralta: Buenas tardes a todos los presentes, soy Carlos Peralta, legislador por el Partido Justicialista. Quería hacer algunas consideraciones respecto de lo que manifestó el señor Collado, manifestar en principio que absolutamente nadie puede estar en contra de las obras que se puedan ejecutar y que fue pedida durante tantos años por vecinos, primeros pobladores, por productores de esta región que se han visto en estos últimos años muy perjudicados por las inclemencias del tiempo y por la falta de presencia de los estamentos provinciales, del gobierno de la provincia, más precisamente, para poder asistirlo y poder trabajar en conjunto y lograr que la economía regional de Río Colorado pueda salir adelante. Digo esto porque hay testigos de Río Colorado, dirigentes, políticos que han sido en otros gobiernos funcionarios provinciales en distintas áreas, ocupando cargos importantes y que en su momento podrían haber avanzado en esa función en resolver muchos de los temas pendientes y de las deudas que el Estado provincial tiene no sólo en esta región, sino en otras regiones de la provincia, vuelvo a reiterar, a veces producto de las distintas situaciones, crisis económicas que hemos atravesado en nuestro país, pero también en varias oportunidades por dejadez o por no hacer un planteo fuerte de la necesidad de trabajar muy fuerte con las regiones económicas. Quiero dejar aclarada algunas cuestiones, cuando surgió la idea de retomar la iniciativa de la construcción de Salto Andersen y de trabajar en esta línea, en esta primera oportunidad y lo reconoce Collado que se había abonado un presupuesto respecto de

poder hacer el llamado pertinente a licitación como corresponde en función de los costos que había establecido la provincia, el Estado provincial, y esos costos fueron en ese momento de veintidós millones de pesos, al poco tiempo sale la licitación, hay un solo oferente en esa licitación, y la empresa se quedó con la construcción de la obra, uno de los representantes de la empresa y yo había pedido que viniera hasta aquí para brindar más información, que es el ex gobernador de la provincia de Río Negro, Horacio Massaccesi, quien asumió como director ejecutivo con esta firma española en nuestro país y que casualmente logran acceder a la construcción de esta importante obra. En aquella oportunidad se aprueban los montos, que de veintidós millones de pesos se transformaron en cincuenta y cuatro millones de pesos, recuerdo que en aquella oportunidad en las reuniones de comisiones desde nuestro bloque habíamos solicitado mayor información y no estábamos de acuerdo con la aprobación de esa licitación, atento a que había un solo oferente, pedíamos que se declare desierta la misma, se tendría que haber llamado nuevamente con estos montos y con la posibilidad de que otras empresas también se pudieran presentar, bueno se cedió la obra a esta empresa y se comenzaron los trabajos, debo manifestar que la diferencia no era menor, estábamos hablando de treinta millones de pesos más, una diferencia muy grande. Hoy nos deja la preocupación de saber que estos números que nos dan los funcionarios provinciales, tenga la certeza que sean los números necesarios para poder terminar con la obra de Salto Andersen, que dicho sea de paso cuando finalice, con los números que estamos incorporando de cincuenta y cuatro millones de pesos, que hace unos meses atrás eran cincuenta y ocho millones, y dentro de unos años nos digan, nos volvimos a equivocar. Si en aquella oportunidad por el valor de cincuenta y cuatro millones de pesos se cede la obra, que es la central únicamente. Quería preguntar si hubo atraso en la ejecución de la obra, cuáles fueron los motivos del atraso y saber si la provincia intimó a la empresa por los atrasos en la ejecución de la obra. La segunda cuestión son los sistemas de enlace.

Sr. Horacio Collado: Cuando presentamos a Nación Fideicomiso para ver si avanzábamos, hace cinco meses, había cinco certificados vencidos, cuando lo presentamos a la Legislatura, teníamos dos menos, vamos por partes, el último es más bajo porque pudimos ir pagando el contrato con Isolux, el contrato de la línea de transmisión que se hizo el mes pasado, son tres millones setecientos ochenta y cinco mil pesos más impuesto al valor agregado y la licitación que se abre este martes, está prevista en el presupuesto, con iva o sin iva, como lo quieran, son once millones o trece millones, pueden cambiar estos números, por supuesto. La otra obra, línea de transmisión es un número fijo. No tenemos mucha opción de postergar la licitación porque ya lo hicimos dos veces a pedido de las empresas, porque no tenemos opción, sería injusto tener las turbinas preparadas para diciembre y no tener los elementos para transmitir toda la potencia necesaria, en diciembre vamos a transmitir la potencia por eso queremos terminar la estación transformadora, no la pudimos hacer antes porque no tenemos el financiamiento garantizado, por eso es muy importante que ustedes tengan este contacto con nosotros y la información para saber. Este es un número que puede variar y la otra que puede variar también que no la hemos sacado a licitación es la readecuación de las compuertas, estamos en el orden de diez millones sin iva, claro que puede variar, podemos errar, pero ahora a las situaciones la vamos a poder analizar mejor, porque aquella vez cuando pusimos un precio sobre un proyecto inexistente, los cuarenta y dos millones sobre un proyecto y están todas las actuaciones disponibles, a veces uno no puede valorar la oportunidad que tiene una empresa o las ganas de entrar a un mercado, como entró esta empresa Isoluz con esta obra, pero resulta que hoy es adjudicataria de la obra de la ruta 23, adjudicataria de la ruta 22 con el Estado nacional, de la central Ensenada de seiscientos megas en la ciudad de La Plata, de la central Río Turbio de Santa Cruz, son empresas que tienen obras desde hace años. Lo que se evaluó con el gobernador Saiz en su momento y fuimos al Instituto Argentino de Energía, donde nos están proponiendo una central que en la parte de ingeniería es de avanzada, con un multiplicador, nosotros teníamos una ingeniería de cabotaje y lo que proponían estas empresas era un multiplicador, que comprendía un generador de seis metros de diámetro y en una condición normal de cómo están las centrales en el país, y en nuestra represa hoy los brasileros están poniendo un aparatito que va al costado, es de cuatro metros, se reduce una cantidad de fierros, cobre y esto es lo novedoso, entonces dijimos analicémoslo, no podíamos poner un número, poner cuarenta millones sin proyecto, como garantizo que la oferta es buena,

si lo quieren ver, acá lo tengo, es un análisis de todo lo que tiene la obra con el manual de costos de la Secretaría de Energía de la Nación y el Ministerio de Infraestructura Federal que lo sacó en el año 2006, usando esa metodología nos garantizamos que estamos con un precio muy bueno con una oportunidad que tiene alguien que quiere competir con el local. Cuando hacemos una licitación internacional es para ver que tecnología podría venir después de cincuenta años que no se hacía una obra hidroeléctrica en la provincia y aparecieron estos europeos con esta tecnología, esta es una buena oportunidad, tener parado el proyecto no, el dinero está bien gastado y con el financiamiento garantizado vamos a terminar la obra, con el megavatio de generación es la que va a dar la garantía para poder pagarlo, hoy no hay ninguna obra, central hidráulica, eólica o térmica más barata que esta. Las centrales cuanto más grande, más baratas. Con respecto a los términos de la obra, sí la empresa está con plazos vencidos y le hemos aplicado sanciones, durante el tiempo que incurrieron en demoras, seis o siete meses, cuando empezaron a hacer las excavaciones se encontraron con explosivos enterrados, gelamón, y la empresa hasta que no hubo saneamiento no comenzó, vino la Gendarmería, la Justicia Federal, y hasta que no liberamos todo no comenzaron, ahí nos comimos siete meses. Después de comenzar empezamos con dificultades financieras, durante tres meses o cuatro se paró, luego se redujo el costo fijo, a veces es preferible reprogramar las obras.

Sr. Carlos Peralta: Quería preguntar sobre el riego de veinte mil hectáreas y qué cantidad de tierra puede recibir el agua a futuro. Fui convocado a una reunión de la Comisión de Recursos Hídricos para trabajar en estos temas y me encuentro con una reunión abierta al público, algunas consideraciones la estoy haciendo como convocado a la reunión.

Sr. Horacio Collado: El canal de Río Colorado que comienza al costado de la central fue diseñado para veinte metros cúbicos por segundo, catorce para Río Negro y seis para derivar a la provincia de La Pampa, así fue concebida la obra cuando se realizó. Con La Pampa tenemos una relación espectacular, acá estaba previsto que se derivara agua para el riego y a final de El Gualicho se cruzara un canal para que regara la provincia vecina, se han hecho estudios nuevos y La Pampa está desistiendo de estos seis metro cúbicos por segundo, o sea que vamos a poder regar más hectáreas sobre nuestra provincia con métodos tradicionales, pero hay un sector, antes de entrar a Río Colorado son unos suelos muy complicados y requieren un sistema de riego presurizado y se cuida más el agua, se incorporan fertilizantes en la medida justa con la dosificación que corresponde, estos suelos que están más elevados que el valle van a necesitar riego que van a consumir energía y de esta manera vamos a cuidar el suelo y aumentar las hectáreas bajo riego porque se usa menos caudal.

Sr. Intendente Villalba: La producción de Río Colorado tiene graves problemas de abastecimiento de agua con el sistema viejo, nosotros le propusimos al gobierno de Río Negro pavimentar el canal y hemos conseguido un crédito a través del BID y en el año 84 se inauguró, solucionando un problema serio en ese momento. En este momento estamos tramitando un crédito para hacer la línea de 132 kv, para la conexión Pomona- Río Colorado y tener los materiales para la línea de interconexión Salto Andersen – Río Colorado. Con respecto a la pregunta sobre el doctor Horacio Massaccesi, le quiero informar al legislador Peralta que está mal informado, el señor Massaccesi no es director Isolux Corsan, el doctor Massaccesi era, hace seis meses dejó de serlo, director de la empresa Isolux radicada en la provincia de Córdoba, quería aclarar la situación de un hombre, en el cual yo participé de su gobierno como Ministro de Obras y Servicios Públicos. Le vuelvo a repetir lo que hemos hecho, treinta kilómetros de revestimientos, ya que Río Colorado tenía una necesidad imperiosa de tener agua, la línea de 132 kv con estaciones de rebaje y almacenamos los materiales para la interconexión de la planta de rebaje Salto Andersen – Río Colorado. Nosotros hemos pasado de un ejido municipal de veinte a doscientas mil hectáreas con su sistema de riego, para llevar adelante el estudio del suelo de las nuevas ciento cincuenta mil hectáreas al sur del canal principal, con ese estudio de suelo determinamos cuales eran las mejores tierras para el proyecto agrícola ganadero, en estos momentos estamos trabajando con proyectos para cada uno de los sectores trasladando la mejor tierra a manos de los productores y buscar nuevos convenios asociativos de chicos y grandes productores. En la actualidad de las veinte mil

hectáreas, con turnos y riego presurizado la podemos ampliar al doble. Gracias y nada más.

Posteriormente legisladores y residentes de Río Colorado realizaron preguntas técnicas respecto de la obra que se está realizando en Salto Andersen. El señor Bautista Mendioroz indica a los presentes que el expediente de financiamiento será tratado en el plenario de la Legislatura antes de fin de año, con el propósito de que se puedan realizar las obras complementarias y que las turbinas estén generando energía para principios del año 2011. No siendo para más se da por finalizada la reunión.